

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la ciudad de Ayacucho, a los 24 días del mes de mayo del año 2023, en el local del HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO en la UNIDAD DE LOGISTICA, a las 10:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada 015-2023-HRA/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de suturas para el departamento de farmacia del Hospital Regional de Ayacucho" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ROSMERY REDOLFO HUARANCCA Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	UNILENE S.A.C.	S/ 83,380.00
5	BASE LEGAL	
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO	
	El Organo Encargado de las Contrataciones , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	  	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	